



24 de septiembre de 2017

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN GESTIONA LA DISTRIBUCIÓN DE MÁS ALIMENTOS PARA LOS REFUGIOS

(SAN JUAN, PUERTO RICO)- Como parte de los esfuerzos para reconstruir la Isla tras el paso del huracán María, el Departamento de Educación (DE) dio instrucciones este domingo a personal que labora en los almacenes de alimentos de preparar cargamentos para suplir a los refugios durante cinco días adicionales, informó la titular de la agencia, Julia Keleher.

El DE suplirá raciones de comida para cien personas en cada refugio por cinco días y ello incluye desayuno, almuerzo, merienda y cena, por lo que cada carga es para 500 personas en total. Entre otras cosas, se está entregando arroz, carne enlatada, puré de manzana, habichuelas tiernas, avena, leche UHT, azúcar, cereal y cóctel de frutas. Además, se identificaron refugios que necesitan el doble de raciones porque tienen más de cien personas. Estos son los siguientes:

Bayamón

- Esc. José Antonio Dávila (Bayamón)
- Esc. Luis Muñoz Rivera II (Guaynabo)

Canóvanas

- Esc. William Rivera Betancourt (Canóvanas)
- Esc. Isidro Sánchez (Luquillo)

Ponce

- Esc. Jose Emilio Lugo (Adjuntas)
- Esc. Hipólito García Borrero (Guayanilla)
- Esc. Adrián Torres Torres (Jayuya)
- Esc. Lila Mayoral (Ponce)
- Esc. Superior Urbana (Salinas)
- Esc. John F. Kennedy (Santa Isabel)



Mayagüez

- Esc. Carmen Casarus (Añasco)
- Esc. Severo Colberg (Cabo Rojo)
- Esc. Elemental Nueva (Hormigueros)
- Esc. Leonides Morales (Lajas)
- Esc. Patria Latorre (San Sebastián)
- Esc. Aurora Méndez (San Sebastián)

Arecibo

- Esc. María Cadilla De Martínez (Arecibo)
- Esc. Judirth A. Vivas (Utua)

Caguas

- Esc. Juan Ponce De León (Humacao)

Mientras, en los almacenes de Bayamón y Canóvanas, personal de cada uno de los almacenes va a distribuir las comidas. También se permite que personal del Departamento de Vivienda y/o los municipios lleguen al almacén para buscar los alimentos. Sin embargo, se solicita que en la medida que sea posible, llamen o se comuniquen porque los equipos de distribución estarán yendo primero a sitios que quedan más lejos al almacén.

El DE tiene almacenes en los siguientes Municipios que sirven a las zonas identificadas de AEMEAD:

Almacén	Zona AEMEAD
1. Arecibo	2, 3 y 7
2. Bayamón	1 y 2
3. Ponce	6, 7 y 9
4. Mayagüez	4 y 5
5. Caguas	9, 10 y 11
6. Canóvanas	1, 11 y 12

Al momento, el DE no tiene personal en los almacenes de **Ponce, Mayagüez, Caguas y Arecibo.**

En el día de ayer se hizo un llamado a todos los empleados de almacenes a reportarse de inmediato a sus centros de trabajo en la medida en que puedan, sin afectar su seguridad para continuar con las labores del servicio de comida.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

COMUNICADO DE PRENSA

Al momento, el DE no tiene personal en los almacenes de Ponce, Mayagüez, Caguas y Arecibo. Por esto, el DE logró acuerdos con la Guardia Nacional y camioneros para poder trabajar y completar la logística y distribución y que ningún refugio quede desprovisto.

“Los transportistas respondieron al llamado, han demostrado un serio compromiso con ayudar a la reconstrucción de Puerto Rico. Esperaron durante horas para podernos ayudar y estoy muy agradecida con su disponibilidad. En el DE estamos moviendo cielo y tierra para que el alimento llegue a los refugios”, dijo Keleher.

“Hemos sido claros en que hay suficiente comida para los refugios y es nuestra responsabilidad hacerla llegar y que nadie se quede sin su alimentación durante esta emergencia. Por eso agradezco a la Guardia Nacional por colaborar con este trabajo y a los camioneros que han estado disponibles para nosotros. El recurso humano es vital para llevar a cabo la operación”, agregó Keleher y reiteró su llamado a que los empleados de almacenes acudan a sus centros de trabajo lo antes posible.

###